



3 de mayo de 2019

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

19-00330

---

Reunión de examen de mitad de período de los países de América Latina preparatoria del examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

Santiago, 11 y 12 de junio de 2019

**NOTA CONCEPTUAL**



## ANTECEDENTES

La falta de acceso territorial directo al mar, la lejanía y el aislamiento de los mercados mundiales imponen limitaciones a la competitividad comercial de los 32 países en desarrollo sin litoral del mundo y su desarrollo socioeconómico general. Además de los impedimentos geográficos, los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a problemas relacionados con los elevados costos del comercio y el transporte, la infraestructura limitada o de baja calidad, los retrasos en las fronteras, los cuellos de botella relacionados con los procedimientos aduaneros y las normas de cruce de fronteras, y las limitaciones de la productividad. Tampoco pueden aprovechar plenamente los beneficios del comercio, en particular en esferas como la inversión, las finanzas, la tecnología y los servicios necesarios para seguir mejorando la capacidad productiva en los sectores (agricultura, industria y servicios) que son necesarios para la transformación estructural de sus economías.

Para hacer frente a los desafíos de los países en desarrollo sin litoral, la comunidad internacional aprobó en 2014 el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. El Programa de Acción, que también es parte integrante de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ofrece un enfoque holístico para mejorar la integración de los países en desarrollo sin litoral en la economía mundial mediante acciones en las siguientes esferas prioritarias: cuestiones fundamentales de las políticas de tránsito, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, comercio internacional y facilitación del comercio, integración y cooperación regionales, transformación económica estructural y medios de implementación.

Al acercarse a la mitad del período de ejecución del Programa de Acción, los países en desarrollo sin litoral muestran resultados desiguales en cuanto a sus progresos en el logro de las prioridades del Programa. El crecimiento real del producto interno bruto (PIB) de todos los países en desarrollo sin litoral se redujo del 3,49% en 2015 al 2,8% en 2016. En América Latina, el crecimiento del Estado Plurinacional de Bolivia disminuyó del 4,86% en 2015 al 4,26% en 2016, mientras que el crecimiento del Paraguay aumentó del 2,96% en 2015 al 3,96% en 2016. El PIB de estos dos países está claramente por encima de la media del grupo, lo que pone de relieve las disparidades en el crecimiento tanto dentro del grupo de países en desarrollo sin litoral como dentro de la región.

A nivel mundial, todos los países en desarrollo sin litoral siguen representando menos del 1% del comercio mundial de mercancías y sus exportaciones siguen siendo poco diversificadas y consisten principalmente en productos primarios. En 2017, la participación de los países de tránsito en las exportaciones mundiales era del 22,63%, mientras que la participación del Estado Plurinacional de Bolivia representaba el 0,044% y la del Paraguay el 0,049%. La participación de ambos países es inferior a la media de los países en desarrollo sin litoral, que es del 0,907%.

A pesar de los continuos esfuerzos por ampliar y mejorar la infraestructura de transporte, persisten la calidad inadecuada y las deficiencias de la infraestructura física. El acceso a la electricidad en los países en desarrollo sin litoral ha aumentado, pero sigue estando por debajo de la media mundial, y los costos de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en esos países siguen siendo elevados. Aunque la mayoría de los países en desarrollo sin litoral han ratificado el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), van a la zaga en su aplicación. No obstante ello, los países en desarrollo sin litoral se han convertido en participantes más activos en los acuerdos comerciales regionales y en los bloques económicos, lo que ofrece perspectivas positivas para su mayor integración en el comercio regional.

En cuanto a la transformación económica estructural, los progresos han sido limitados, como demuestra la contribución relativamente baja de valor agregado del sector manufacturero en los países en desarrollo sin litoral.

En cuanto a los medios de implementación, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y las corrientes de inversión extranjera directa (IED) siguen siendo fuentes importantes de financiamiento para los países en desarrollo sin litoral, pero siguen concentrados en un puñado de ellos y son insuficientes para atender plenamente sus necesidades. En 2016, los países en desarrollo sin litoral recibieron colectivamente el 16,45% del total de las corrientes de AOD destinada a los países en desarrollo, mientras que los dos países en desarrollo sin litoral de América Latina, a saber, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay, recibieron solo el 0,05% cada uno. Estos dos países recibieron 1.100 millones de dólares en IED (el Estado Plurinacional de Bolivia recibió 720 millones de dólares y el Paraguay solo recibió 350 millones de dólares), mientras que los 32 países en desarrollo sin litoral del mundo recibieron un total de 22.000 millones de dólares, en comparación con los países de tránsito que recibieron 330.000 millones de dólares en 2017. Los esfuerzos de movilización de recursos internos, en particular en el ámbito de la ampliación de la base impositiva en los países en desarrollo sin litoral, siguen dando resultados, aunque estos son desiguales.

La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió, en su resolución 72/232, convocar un examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena para el Decenio 2014-2024, que deberá celebrarse a más tardar en diciembre de 2019. El examen amplio de alto nivel de mitad de período analizará los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de Viena y constituirá un foro para intercambiar las mejores prácticas y la experiencia adquirida, determinar los obstáculos y limitaciones encontrados y las medidas e iniciativas necesarias para superarlos, así como los nuevos problemas y las cuestiones emergentes, a fin de acelerar la ejecución de dicho Programa. En el examen amplio de alto nivel de mitad de período se aprobará un documento final negociado y convenido a nivel intergubernamental en forma de declaración política.

La Asamblea General también decidió que el examen amplio de alto nivel de mitad del período estuviera precedido de reuniones preparatorias regionales. Por consiguiente, los resultados de la reunión de examen de mitad de período de los países de América Latina, junto con los de otras regiones, se tendrán en cuenta en los preparativos mundiales y en los resultados del examen amplio de alto nivel de mitad de período. Se invitó a las comisiones regionales, así como a las organizaciones correspondientes del sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones pertinentes a que prestaran apoyo al proceso de examen.

A nivel mundial, ya han comenzado los preparativos sustantivos para el examen de mitad de período y en varias reuniones de alto nivel y previas a la conferencia que se han organizado ya se han formulado recomendaciones importantes. La Reunión Ministerial sobre Comercio y Transporte de los Países en Desarrollo sin Litoral que se celebró en Nursultán (antes Astaná) (Kazajstán) en mayo de 2018 dio inicio al proceso preparatorio y en ella se aprobó la Declaración Ministerial de Astaná. En la Reunión Inaugural del Grupo Internacional de Estudio sobre los Países en Desarrollo sin Litoral, que se celebró en Ulaanbaatar en junio de 2018, los Ministros aprobaron la Declaración de Ulaanbaatar de la Reunión Inaugural del Grupo Internacional de Estudio sobre los Países en Desarrollo sin Litoral. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en colaboración con otros asociados, también organizó eventos sobre cambio climático y migración en los países en desarrollo sin litoral (Nueva York, mayo de 2018); sobre la conexión de las ciudades de los países en desarrollo sin litoral mediante la aviación sostenible, y sobre la aceleración de la transición energética en esos países (Nueva York, julio de 2018), y sobre el tránsito y la promoción de la inversión extranjera en los países en desarrollo sin litoral, (Ginebra, octubre de 2018).

En este contexto, se está organizando la reunión de examen de mitad de período de los países de América Latina preparatoria del examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, que se celebrará los días 11 y 12 de junio de 2019 en la sede de la CEPAL en Santiago.

## **OBJETIVOS**

Los objetivos de la reunión de examen de mitad de período de los países de América Latina preparatoria del examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena son los siguientes:

- Examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de Viena en América Latina, lo que incluye la definición de los principales logros, limitaciones, desafíos emergentes y oportunidades que se presentan;
- Identificar y compartir las mejores prácticas, experiencias y enfoques innovadores para acelerar la ejecución del Programa de Acción de Viena y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región, y
- Formular medidas de política apropiadas y recomendaciones orientadas a la acción destinadas a superar de manera sostenible los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral y acelerar la ejecución del Programa de Acción y el logro de los ODS.

Se espera que el resultado de la reunión de examen de mitad de período de los países de América Latina y sus recomendaciones constituyan una aportación sustantiva que se utilizará en las deliberaciones del examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024.

## **PARTICIPACIÓN**

La reunión convocará a altos funcionarios gubernamentales, especialmente de los ministerios de países en desarrollo sin litoral de América Latina que se ocupan de la ejecución del Programa de Acción de Viena y de cuestiones conexas de tránsito, comercio, transporte, transformación económica estructural y finanzas, así como a representantes de los países de tránsito de la región y de los asociados para el desarrollo. También se invita a asistir a representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y subregionales, otras organizaciones internacionales, instituciones financieras regionales e internacionales pertinentes y el sector privado.

## **FORMATO**

La reunión tendrá una duración de dos días y constará de una sesión de apertura, sesiones temáticas interactivas y una sesión de clausura. Al concluir, la reunión aprobará un documento final que constituirá una aportación al examen de alto nivel de mitad de período del Programa de Acción de Viena.

## DOCUMENTACIÓN DE ANTECEDENTES

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2018), *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2018* (LC/PUB.2018/20-P), Santiago.
- Naciones Unidas (2018), *Resolución aprobada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 2017. Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral* (A/RES/72/232), Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2014), *Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. Informe del Secretario General* (A/73/297), Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2014), *Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024*, Nueva York.
- UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) (2017), *Connectivity Challenges and Opportunities – Bolivia: Landlocked Developing Countries (LLDCs) in the Americas Region*, Ginebra.
- \_\_\_\_\_ (2017), *Connectivity Challenges and Opportunities – Paraguay, Landlocked Developing Countries (LLDCs) in the Americas Region*, Ginebra.
- UN-OHRLLS (Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) (2018), *Achieving the Sustainable Development Goals in Landlocked Developing Countries through Connectivity and Trade Facilitation*, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2017), *Global Report. Improving transit cooperation, trade and trade facilitation for the benefit of the landlocked developing countries: current status and policy implications*, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (2016), *Latin America Regional Report on Improving Transit Cooperation, Trade and Trade Facilitation for the Benefit of the Landlocked Developing Countries: Current Status and Policy Implications*, Nueva York.